



ENVIADO A CONSEJEROS + DECANOS ANDALUCES

Madrid, 9 de diciembre de 2011

Estimado/a amigo/a,

En relación al asunto de la denominación del título <<Ingeniería de la Edificación>> que, como sabes, ha generado tanta preocupación en nuestro colectivo y, por tanto, en este Consejo, hoy os puedo trasladar que finalmente el Tribunal Constitucional ha denegado, en Sentencia de 1 de diciembre, el amparo solicitado por el Consejo General de la Arquitectura Técnica de España manteniendo, por tanto, la Sentencia del Tribunal Supremo de 9 de marzo de 2010 por la que se consideraba no ajustada a Derecho la reserva de denominación genérica de Graduado en Ingeniería de la Edificación y consolida en el fondo la Sentencia del Supremo de 22 de febrero de 2011, que anulaba el título universitario oficial en Ingeniería de la Edificación de la Universidad Antonio de Nebrija.

Creemos que esta denegación de amparo constata, una vez más, que el acuerdo del Consejo de Ministros que establece las condiciones a las que deben adecuarse los Planes de Estudios conducentes a la obtención del título que habilitan para el ejercicio de la profesión regulada de arquitecto técnico induce, por la denominación, a la que confusión social, habiendo contribuido gravemente el Ministerio de Educación con su inacción a generar una escalada de inquietud y de crispación en los colectivos profesionales afectados por esta circunstancia por desarrollar su actividad en el ámbito de actuación de la edificación; inacción que ha provocado que muchos jóvenes estudiantes hayan practicado su ingreso para cursar estudios cuya denominación está declarada por fallo judicial firme como no ajustada a Derecho desde marzo de 2010, del mismo modo que han hecho muchísimos profesionales para cursar estudios complementarios que los dirijan a la obtención del citado título.

Como sabes, este Consejo, ha perseverado en la coherencia de nuestros argumentos y se ha dirigido reiteradamente a las instituciones responsables denunciando esta situación.

En el ejercicio de nuestro compromiso de utilidad a la profesión y a la sociedad seguiremos trabajando.

Un cordial saludo,

Jordi Ludevid i Anglada,
Presidente